

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "CARLOS JURADO PERALTA INTERNATIONAL BUSINESS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del dos mil quince, a las 15h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Cdla. Santa Cecilia Solar 12-1 Mz.1 Condominio Lara Piso 2 , se reúnen los accionistas de la compañía **CARLOS JURADO PERALTA INTERNATIONAL BUSINESS S.A.**, señores; Aida Ramona Arteaga Zambrano, por sus propios derechos, titular de 80 acciones; arquitecta Aida Lissette Faggioni Arteaga, por sus propios derechos, titular de 720 acciones; por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.

Preside la sesión, arquitecta **Aida Ramona Arteaga Zambrano**. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al economista **Carlos Ricardo Jurado Peralta** Gerente de la compañía.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra el Econ. Carlos Jurado Gerente de la empresa quien da lectura a los estados financieros e informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2014. Elaborados por la contadora Ing. Jakeline Palominos Rizzo y comisaria Ing. María Arce Chávez.

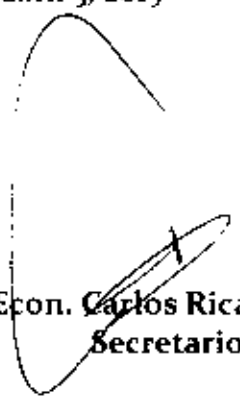
La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros e informe de comisario año 2014.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad de votos que las utilidades de la compañía se mantengan como no distribuidas en las cuentas de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente

acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta, el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16h20.-f)Arq. Aida Lissette Faggioni Artega,Accionista; f)Aida Ramona Artega Zambrano- Accionista y Presidenta sesión f)Econ. Carlos Jurado Peralta, Secretario de la sesión.-

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, abril 3, 2015



Econ. Carlos Ricardo Jurado Peralta
Secretario de la sesión